

Términos de Referencia (TdR) para Contratista Individual

Nombre de la Consultoría:

“Fortaleciendo la coordinación interinstitucional en relación al momento cuando se debe desarrollar un desalojo en el marco de los estándares internacionales en materia de derechos humanos”

A. Proyecto

Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz

B. Descripción del Proyecto

Los Acuerdos de Paz en Guatemala condujeron a la finalización del conflicto armado interno, pero al mismo tiempo representaban la posibilidad de trazar una ruta clara hacia la seguridad humana y el desarrollo sostenible, superando las causas estructurales del conflicto y fortaleciendo la democracia. Sin embargo, los acuerdos han enfrentado serias dificultades para su cumplimiento. Los desafíos del racismo, la discriminación, el patriarcado, la pobreza, la desigualdad socioeconómica -sobre todo para la población rural e indígena-, así como los débiles mecanismos de participación democrática y las nuevas agendas económicas, no han hecho posible que la estabilidad macroeconómica que ha gozado el país durante las últimas décadas se haya traducido en bienestar para todas y todos los guatemaltecos. Las relaciones asimétricas y a menudo antagónicas entre diversos actores han constituido un obstáculo importante en la materialización de una paz positiva.

En los últimos años en Guatemala, se ha producido un incremento de acciones colectivas vinculadas a disputas por la falta de garantía de derechos fundamentales, descontento con las autoridades gubernamentales, reclamos territoriales, el rechazo a proyectos mineros, energéticos y de monocultivo por sus posibles afectaciones al medio ambiente y por no haberse considerado los derechos específicos de los pueblos indígenas al respecto.

En este contexto, el proyecto “Transformando relaciones para la construcción de la paz” busca fortalecer la institucionalidad del diálogo y de actores sociales estratégicos y generar condiciones mínimas de confianza para que a través del diálogo democrático y la consulta se aborden asuntos y problemáticas de interés nacional y territorial, favoreciendo la construcción de consensos, y el enfoque transformativo de la conflictividad social.

Por medio del proyecto, se espera que el Estado, la sociedad civil organizada, los pueblos indígenas y el sector privado aborden las causas estructurales y emergentes de la conflictividad social y transformen su relacionamiento para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz. Se espera alcanzar ese resultado a partir del desarrollo e implementación de varios productos específicos. Uno de estos es la implementación de *“Diálogos estratégicos a nivel nacional y territorial con enfoque transformativo diseñados y acompañados para abordar problemáticas estructurales y emergentes de la conflictividad social, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género, étnica y etaria.”* En el marco de este producto se está desarrollando un *“Diálogo Estratégico sobre Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas”*, impulsado por la Vicepresidencia de la República y la Comisión Presidencial del Diálogo, lo cual, a través de una mesa inter-institucional, busca construir respuestas efectivas que garanticen los más altos estándares de derechos humanos en materia de desalojos, así como la conservación y el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente. Uno de los temas que ha surgido como necesidad es el fortalecimiento de la articulación inter-institucional frente a situaciones de desalojo que cumple con los estándares internacionales de derechos humanos.

C. Alcances de la consultoría

El PNUD contratará un/a consultor/a que será responsable del análisis y fortalecimiento del protocolo interinstitucional de desalojos del ejecutivo que facilita una articulación con otras entidades y una efectiva aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos en esta materia, en conjunto con la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH).

El/la consultor/a deberá realizar las siguientes actividades:

- a) Revisar la propuesta del protocolo inter-institucional sobre desalojos elaborados por el Ejecutivo, para asegurar que están acorde a los estándares internacionales;
- b) Organizar y facilitar reuniones y consultas bilaterales con expertos, que conduzcan a fortalecer el protocolo y respuestas institucionales sobre desalojos;
- c) Entrevistar a personas afectadas por los desalojos para documentar sus experiencias e identificar los principales desafíos para el cumplimiento de los derechos humanos;
- d) Identificar vacíos, brechas, duplicidades, así como oportunidades y recomendaciones para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y asegurarse que el protocolo del ejecutivo facilita la articulación con otras entidades como el Ministerio Público, el Procurador de los Derechos Humanos entre otros.
- e) Sobre la base del análisis realizado y partiendo protocolo desarrollado por el Ejecutivo bajo el liderazgo de COPREDEH, elaborar una propuesta para su fortalecimiento y acorde a estándares internacionales de derechos humanos.

D. Resultados esperados y entregables

El/la Contratista Individual deberá entregar un 01 producto, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará al/a la contratista individual la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y de aprobación de los mismos, y los formatos definidos por el proyecto.

La versión final de cada producto debe ser presentada al Asesor de Prevención de Conflictos y Diálogo, y a la Oficial de Programa de Gobernabilidad Democrática del PNUD, en la 5ta Avenida 5-55, Zona 14 Edificio Europlaza, Torre IV.

- ✓ Versión impresa: 1 copia;
- ✓ Versión digital: Adjunto en formato electrónico, conteniendo el informe en versión Word y PDF

Todos los anexos (gráficas, fotografías, organigramas, etc.) deben incluirse en su formato original y plenamente identificados. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar al/a la contratista individual. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

Entregable /Productos	Tiempo estimado para completar tarea	Revisión y Aprobación Requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
• PRODUCTO 1: Documento que contenga una propuesta de fortalecimiento del protocolo inter-institucional de desalojos del Ejecutivo que este acorde a estándares internacionales de derechos humanos.	6 semanas	El Asesor en Prevención de Conflictos y Diálogo y la Oficial de Programa de Gobernabilidad Democrática	2 semanas

E. Líneas de coordinación (acuerdos institucionales)

La consultoría será contratada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se realizará en coordinación estrecha con COPREDEH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

F. Duración

La consultoría se desarrollará en un plazo no mayor a 10 semanas a partir de la firma del contrato. Esta consultoría es contra entrega y aprobación de productos.

G. Ubicación

El/la contratista deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. La presencia dentro de las oficinas del PNUD será ocasionalmente requerida, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de trabajo que se defina una vez confirmada la adjudicación del servicio.

H. Perfil del (la) Consultor (a)

a) Formación académica

- Título universitario nivel de Licenciatura en Ciencias Jurídicas o Sociales.
- Estudios de al menos 1 año de post grado en Derechos Humanos, Política, Ciencias Sociales, Derecho Internacional o temas a fin.

b) Experiencia laboral

- Seis (6) años de experiencia en instituciones del Estado y/o trabajos de consultoría e investigación relacionada al análisis y construcción de políticas públicas y/o marcos normativos.
- Cuatro (4) años de experiencia en derechos humanos, en particular los derechos de los pueblos indígenas; manejo de situaciones de conflictividad social y situaciones relacionados a los desalojos forzosos.
- Dos (2) años de experiencia laboral en derecho penal y/o de temas agrarios.
- Dos (2) años de experiencia laboral en la facilitación de reuniones con funcionarios públicos y talleres para la construcción de guías, protocolos y herramientas institucionales.

c) Competencias y valores corporativos

- Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- Completamente competente en la aplicación de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point etc.).
- Excelente comunicación y habilidad para redactar documentos e informes.
- Habilidad de análisis, redacción y comunicación.
- Habilidad para redactar publicaciones, reportes y presentaciones.
- Habilidad para manejar y trabajar con equipos multidisciplinarios y multiculturales.
- Fuerte motivación y habilidad para trabajar bajo presión y con límites de tiempos.

- Experiencia en dirigir sesiones de capacitación, incluyendo capacidades para facilitar talleres, reuniones, etc.
- Capacidad de trabajar de manera independiente o con poca supervisión.
- Familiarización con el contexto gubernamental (deseable).
- Integridad y ética.
- Respeto por la diversidad.
- Excelentes relaciones humanas.
- Efectividad operacional.

I. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a debe considerar que:

- El monto a ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos).
- El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio. De realizar algún cambio en este aspecto, durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al Contratante y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos a Consultores/as ubicados/as en un país distinto al del Contratante, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto según estos Términos de Referencia. Los mismos se realizarán por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

Producto No.	Descripción de productos	Porcentaje de pago
1	➤ PRODUCTO 1: Entrega y Aceptación del Producto 1	100%

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares impresos y digitales requeridos de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_ por los servicios de consultoría para _xxx_
- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria.

J. Documentación requerida para la presentación de la oferta

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **original o digital**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

- Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas
- Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)
- Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:
 - 2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).
 - 2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
 - 2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante mensajería o correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 Unidad de Adquisiciones
 Edificio Euro Plaza World Business Center
 5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10
 Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014
 Correo electrónico: procurement.gt@undp.org

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

K. Criterios para la selección de la mejor oferta

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.
- Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios		Puntuación	
		Niveles	Máxima
Formación académica	Título universitario nivel de Licenciatura en Ciencias Jurídicas o Sociales.	Cumple	10
	Estudios de al menos 1 año de post grado en Derechos Humanos, Política, Ciencias Sociales, Derecho Internacional o temas a fin.	10	
Experiencia General	Seis (6) años de experiencia en instituciones del Estado y/o trabajos de consultoría e investigación relacionada al análisis y construcción de políticas públicas y/o marcos normativos.	15	60
	Más de 6 años	15	
	6 años	12	

Criterios		Puntuación	
		Niveles	Máxima
	Cuatro (4) años de experiencia en derechos humanos, en particular los derechos de los pueblos indígenas; manejo de situaciones de conflictividad social y situaciones relacionados a los desalojos forzosos.	20	
	Más de 4 años	20	
	4 años	18	
	Dos (2) años de experiencia laboral en derecho penal y/o de temas agrarios.	15	
	Más de 2 años	15	
	2 años	12	
	Dos (2) años de experiencia laboral en la facilitación de reuniones con funcionarios públicos y talleres para la construcción de guías, protocolos y herramientas institucionales.	10	
	Más de 2 años	10	
	2 años	8	
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra solido conocimiento y correcta aplicación técnica en el alcance de resultados	30	30
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera aceptable para el alcance de resultados .	25	
	Propuesta que demuestra débil aplicación técnica en el alcance de resultados.	10	
	Propuesta y aplicación técnica fuera de contexto en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido en el formulario del Anexo 3	0	
TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y TÉCNICA			100

Se estimula una amplia participación a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.

Aprobación

TDR han sido aprobados por:

Nombre: _____

Firma: _____

Cargo: _____

Fecha de la firma: _____